



La Plata, 7 de junio de 2022

**Comunicación Conjunta N° 4/22**

**A los/as Jefes/as Regionales de gestión estatal y privada.**

**A los/as Jefes/as Distritales.**

**A Inspectores/as de Educación Superior de gestión estatal y privada.**

**Ref: Jornadas de Consulta. Pre-Diseños Curriculares de los profesorados de Educación Secundaria.**

En el marco del proceso de construcción y consulta de los Diseños Curriculares de los profesorados de Educación Secundaria en Biología, Física, Química, Historia, Geografía, Ciencia Política, Economía y Filosofía; la Dirección de Formación Docente Inicial desarrolla desde el año 2020 acciones que involucran diferentes instancias de participación y diálogo con actores del sistema formador de la provincia.

Partimos de reconocer que en los ISFD se han desplegado acciones tendientes a la actualización curricular y se ha construido conocimiento al respecto. En este sentido y desde una metodología participativa para la construcción curricular es importante relevar las voces de quienes son parte de este proceso.

Por ello, estamos llevando adelante jornadas de consulta que alcanzarán la totalidad de los ISFD y ISFDyT de gestión estatal que tienen en su oferta las carreras mencionadas.

En esta oportunidad, sumamos a la participación a los Inspectores/as y Consejos Regionales de Directores, y Directores y Profesores referentes de gestión privada.





Para ello, convocamos el día 15 de junio a las 8:00hs en la ciudad de Mar del Plata, Hotel 13 de julio, sito en calle 9 de Julio número 2777 a:

- la **totalidad de los Inspectores/as de Nivel Superior** de Gestión Estatal y Gestión Privada
- **un Director/a de Gestión Estatal por Región**, elegido entre los miembros del CRD, que cuente con alguna/s de las carreras que serán parte del cambio curricular.
  
- **un Director/a o Profesor/a de Gestión Privada por Región**, convocado por la Dirección de Educación de Gestión Privada y notificado personalmente por la Asesora Cristina Berdini; que cuente o se desempeñe en alguna/s de las carreras que serán parte del cambio curricular.

En relación con los requisitos necesarios para solicitar el reintegro de gastos en concepto de traslado en los cuales incurra al desplazarse a la presente convocatoria, se adjunta el archivo provisto por la Subsecretaría de Educación denominado "**Instrucciones y Anexos de viáticos y traslados DGCyE v2**". En el mismo podrán encontrar toda la información necesaria al respecto de dicha solicitud.

Con respecto al hospedaje, recuerde que para hacer uso del mismo el día 14 de junio, deberá completar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/9NiNnAASqffzTwh47>

El mismo está constituido por muy pocas preguntas y puede ser completado desde un celular, por tanto señalamos la importancia de hacerlo lo antes posible, de modo tal que podamos contar rápidamente con las necesidades de alojamiento que deben ser satisfechas. El formulario no aceptará respuestas transcurridas **24 horas** de la recepción de la presente comunicación.

Sin más saludamos atte,

Dirección de Formación Docente Inicial



